FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION Nº 310/2014

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACION DIRECTA POR EXCEPCION Nº 06/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS MILITARES Y DE SEGURIDAD PARA EL REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LAS EMPRESAS: VENTAS DEL PARAGUAY S.A., MEGA SERVICE S.R.L., PREVENTEC S.A. y ASUCOM S.A.

Asunción, 10 de diciembre de 2014.

VISTO: La Nota Nº 965 de fecha 10 de diciembre de 2014, elevada por el Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del informe de evaluación y adjudicación de la Contratación Directa por Excepción Nº 06/2014 "**Adquisición de Equipos Militares y de Seguridad para el REP**", realizada en fecha 09 de diciembre de 2014, a favor de las empresas: **VENTAS DEL PARAGUAY S.A., MEGA SERVICE S.R.L., PREVENTEC S.A. y ASUCOM S.A.**

Que la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

Que, la Auditoría Interna del Comando de las Fuerzas Militares se expide con respecto al presente proceso en su Dictamen Nº 201/14 de fecha 10 de diciembre del corriente;

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Contratación Directa por Excepción Nº 06/2014 "**Adquisición de Equipos Militares y de Seguridad para el REP**", a favor de las empresas: **VENTAS DEL PARAGUAY S.A.,** hasta un monto total de **Gs 70.737.000**. (Guaraníes setenta millones setecientos treinta y siete mil), **MEGA SERVICE S.R.L.,** hasta un monto total de **Gs 114.730.000**. (Guaraníes ciento catorce millones setecientos treinta mil), **PREVENTEC S.A.,** hasta un monto total de **Gs 448.000.000**. (Guaraníes cuatrocientos cuarenta y ocho millones), **ASUCOM S.A.,** hasta un monto total de **Gs 160.231.980**. (Guaraníes ciento sesenta millones doscientos treinta y un mil novecientos ochenta) durante el Ejercicio Fiscal año 2014.

2°.- Declarar desierto los Ítems Nº 01, 03 y 08 en virtud al Artículo 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

3°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2014, al siguiente programa presupuestarios:

VENTAS DEL PARAGUAY S.A.

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.3.5 OG 550 FF 10 Seguridad e Inteligencia – Regimiento Escolta Presidencial	Gs. 70.737.000.-

MEGA SERVICE S.R.L.

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.3.5 OG 550 FF 10 Seguridad e Inteligencia – Regimiento Escolta Presidencial	Gs. 114.730.000.-

PREVENTEC S.A.

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.3.5 OG 550 FF 10 Seguridad e Inteligencia – Regimiento Escolta Presidencial	Gs. 448.000.000.-

ASUCOM S.A.

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.3.5 OG 550 FF 10 Seguridad e Inteligencia – Regimiento Escolta Presidencial	Gs. 160.231.980.-

4º.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION · COMANDO DE LAS FF.MM. · COMANDANCIA · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GRAL EJ LUIS GONZAGA GARCETE ESPINOLA
Comandante de las Fuerzas Militares